

**CIRCULAR Nº 41****TEMPORADA 2022/2023****III COPA VALENTA NACIONAL**

Una vez concluya el campeonato de Liga de 1ª Nacional Femenina RFEF, esta Federación va a organizar, durante la presente temporada 2022/2023, la **"III Copa Valenta Nacional"**, en la que participarán de manera voluntaria los equipos que han intervenido en el grupo quinto y tercero de la citada categoría.

PRIMERA. - Normativa: La presente Competición está regulada según lo establecido en el Reglamento General y el Código Disciplinario de la FFCV, así como en la presente Circular.

SEGUNDA. - Equipos Participantes: Participarán 4 equipos que han intervenido en la citada categoría 1ª Nacional Femenina RFEF y que se han inscrito voluntariamente a la misma, siendo estos los siguientes:

VILLARREAL C.F. SAD, LEVANTE UD SAD, ELCHE C.F. SAD y CD CASTELLÓN SAD.

TERCERA. - Jugadoras Participantes: Podrán intervenir en esta competición, todas aquellas jugadoras con licencia federativa en vigor al término del período de inscripción previsto para la categoría de 1ª Nacional Femenina, por lo que, no podrán inscribirse nuevas futbolistas para participar en la competición de referencia, ni podrán participar jugadoras de equipos dependientes o filiales que hayan sido inscritas con posterioridad a dicha fecha.

Cada equipo podrá presentar hasta un máximo de 18 jugadoras con licencia en vigor en cada partido.

CUARTA. - Sistema De Competición: La *III Copa Valenta Nacional* se celebrará en dos fases, una primera fase llamada Fase de Grupo, compuesta por un grupo de 4 equipos por el sistema de liga a una vuelta, con un total de tres jornadas.

Al final de cada encuentro de la Fase de Grupo, sea cual sea el resultado final del encuentro, se lanzarán una serie de cinco penaltis por equipo. Si lanzados estos persistiera el empate en la tanda de penaltis, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más.

El resultado de estos lanzamientos de penaltis, solo será tenido en cuenta como criterio de desempate en caso de producirse el mismo en la clasificación final y siempre una vez agotados los anteriores criterios de desempate establecidos en el artículo 285.4 del Reglamento General de la FFCV.

La Fase Final consta de la Final a partido único y en sede neutral, entre los dos equipos clasificados en el primer y segundo puesto del grupo establecido

- **Formalización Fase de Grupo.-** A dicho respecto el grupo queda conformado de la siguiente forma a través del sistema Novanet:

GRUPO
ELCHE C.F. SAD
C.D. CASTELLON SAD
VILLARREAL C.F. SAD
LEVANTE U.D. SAD

FECHAS Y EMPAREJAMIENTOS FASE DE GRUPO

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J1	28/05/23	ELCHE C.F. SAD "A"	LEVANTE U.D. SAD "C"
J1	28/05/23	C.D. CASTELLÓN SAD "A"	VILLARREAL C.F. SAD "B"

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J2	04/06/23	C.D. CASTELLÓN SAD "A"	LEVANTE U.D. SAD "C"
J2	04/06/23	VILLARREAL C.F. SAD "B"	ELCHE C.F. SAD "A"

JORNADA	FECHA	PARTIDO	
J3	11/06/23	LEVANTE U.D. SAD "C"	VILLARREAL C.F. SAD "B"
J3	11/06/23	ELCHE C.F. SAD "A"	C.D. CASTELLÓN SAD "A"

- **Final.-** Los dos equipos clasificados en primera y segunda posición, disputarán la final en sede neutral a determinar por la FFCV

17 o 18 de junio de 2023	1er. Clasificado	2º Clasificado
--------------------------	------------------	----------------

Las fechas establecidas para las jornadas de la fase de grupo y para la final, podrán ser modificadas por la FFCV, en atención a necesidades organizativas o por causas de fuerza mayor.

QUINTA. - Clasificación Final: La clasificación final de la Fase de grupos de la III Copa Valenta Nacional se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubs participantes, a razón de **tres por partido ganado, uno por empatado y ninguno por perdido**, y en lo demás, a lo dispuesto en el artículo 285.4 del Reglamento General de la FFCV.

SEXTA. - Normas Sobre Desempates en la final: En la Final en caso de empate al término de la misma, no habrá prórroga y se procederá a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti de cinco por cada equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquellos, previo sorteo para designar quien comienza y debiendo de intervenir futbolistas ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadoras diferentes a las que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos en igual número, uno de ellos haya marcado un tanto más. Solo podrán intervenir en esta suerte las futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar el encuentro, pudiendo en todo momento cualquiera de ellas sustituir a la portera.

SÉPTIMA. - Suplentes y Sustituciones: El número de jugadoras eventualmente suplentes no podrá exceder, en ningún caso, de siete futbolistas. La intervención de estas en un partido será, como máximo, de cinco jugadoras suplentes mediante la sustitución de una jugadora titular, como límite, en tres interrupciones del partido por cada equipo previa autorización del árbitro. Realizado éste, la sustituta deberá de salir del terreno de juego por la línea delimitadora del mismo más cercana a su posición y no podrá volver a intervenir en el encuentro. Las sustituciones realizadas durante el descanso no contarán como interrupción

Durante el partido, solo podrán realizar ejercicios de calentamiento en la banda ocupada por el Árbitro Asistente número 1, un máximo de tres jugadoras por equipo.

En ningún caso podrá ser sustituida una futbolista expulsada.

OCTAVA. - Cumplimiento de Sanciones: Las sanciones que se impongan durante la disputa de esta Competición a futbolistas, técnicos o dirigentes por parte del Comité de Competición, se cumplirán únicamente en la competición de "Copa Valenta Nacional". Por otro lado, aquellos que tengan pendientes de cumplimiento sanciones del campeonato de Liga impuestas por el Comité de Competición de la RFEF, que no tengan el carácter de grave o muy grave, deberán cumplirse por las/os interesadas/os en la liga regular durante la próxima temporada, pudiendo ser alineadas y participar en los partidos de la Competición que nos ocupa.

La acumulación de 3 tarjetas amarillas en el transcurso de esta competición, determinará la suspensión por un partido.

NOVENA. - Fechas de la Competición: Las fechas establecidas para la celebración de la Fase de Grupos de la III Copa Valenta Nacional, son las siguientes: 28 de mayo, 4 y 11 de junio de 2023. La final se disputará el 17 o 18 de junio en sede neutral a determinar.

DÉCIMA. - Minutas Arbitrales: Todos los encuentros de la competición serán dirigidos por trio arbitral. Las minutas arbitrales correrán a cargo del equipo que actúe como local en cada encuentro de la Fase de Grupos. El recibo arbitral de la Final será sufragado por esta Federación.

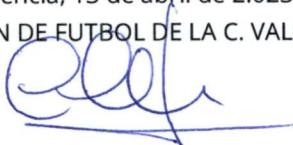
UNDÉCIMA. - Trofeos: Al término de la Final, se entregará un trofeo al Campeón y otro trofeo al Subcampeón, que les acreditará tal condición, así como 25 medallas a cada equipo participante en dicha final.

El calendario de la competición se encontrará a disposición de los equipos participantes en el sistema informático Novanet.

Lo que se comunica a nuestros clubes afiliados, delegaciones y Comités Técnicos de la FFCV, para su conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 13 de abril de 2.023

FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA



Secretario General
Cesar Calatayud Ortiz